

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRIVADA
“ANTONIO RAIMONDI”



PLAN DE TRABAJO ANUAL del
Departamento de psicología

Pucallpa – 2026

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA (Inicial, Primaria y Secundaria).

I. DATOS INFORMATIVOS.

1.1. COLEGIO	: Antonio Raimondi.
1.2. DIRECCIÓN	: Av. Amazonas N° 1781
1.3. TELÉFONO	: 061 - 573184
1.4. NIVEL	: Inicial, Primaria y Secundaria
1.5. TURNO	: Mañana
1.6. N° DE ESTUDIANTES	489
1.7. DEPARTAMENTO	: Ucayali.
1.8. PROVINCIA	: Coronel Portillo.
1.9. DISTRITO	: Callería.
1.10. UGEL	: Coronel Portillo.
1.11. DRE	: Ucayali
1.12. AÑO LECTIVO	2026
1.13. DIRECTOR GENERAL	: Blgo. Ricardo Racchumi Escalante.
1.14. Coordinador general	: Jamer Pinchi Cachique
1.15. Coordinadora de Inicial	: Luz Estrellita Tuesta de Ruíz
1.16. Coordinador Salud y B.	: Lic. Psic. Laura Luisa López Enciso
1.17. PSICÓLOGA	: Lic. Psic. Angie Belén Vargas Tuesta
1.18. ASISTENTE DE PSIC.	: Bach. Psic. Maite Hellen Lozano Arroyo

II. FUNDAMENTACIÓN.

Actualmente estamos viviendo épocas de cambios, de replanteamientos educativos, y la tutoría no es ajena a ello, desde esta perspectiva nuestra institución educativa se formula el presente Plan de Trabajo, con el propósito de contribuir a la formación integral de los estudiantes desde la tutoría y el departamento de psicología promoviendo la participación activa de todos los agentes educativos, en todas las actividades y/o estrategias que desarrollamos, para prevenir problemas psicosociales, de abuso, acoso, embarazo precoz, violencia entre compañeros, promoción de otros problemas que hoy en día están latentes en nuestra sociedad.

El modelo de escolar actual entre sus estrategias, la Atención Tutorial Integral (ATI), que se encarga del acompañamiento socioemocional de todos los estudiantes. El psicólogo es uno de los actores que tienen la responsabilidad de brindar el soporte socioemocional a directivos, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

La acción tutorial como actividad educadora pretende, reforzar las actuaciones de los profesores tutores, padres de familia y estudiantes, a fin de contribuir a que se conozcan, se acepten, mejoren el proceso de socialización, respete la diversidad, y participen en la dinámica escolar, en forma democrática.

En el presente año contamos con 1 hora semanal de tutoría en el nivel inicial y primaria, en secundaria 2 horas semanales esto como parte de la jornada laboral de cada docente tutor, quienes desarrollarán la tutoría grupal y personalizada teniendo en cuenta el diagnóstico de grado y de su grupo clase.

Los lineamientos prioritarios que tendremos en el trabajo tutorial serán, educación sexual integral, promoción para una vida sin drogas, derechos Humanos, convivencia y disciplina Escolar, prevención de la violencia sexual, explotación infantil laboral y sexual. El cuidado personal, respeto por la imagen personal y respeto por sus propios valores, personales, familiares y sociales, así como desarrollo de Habilidades

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Socioemocionales. A través de actividades de sensibilización, talleres y charlas psicoeducativas. Valores Democráticos apoyaremos la elección de nuestras autoridades estudiantiles que se llevara a cabo a través del departamento de TOECE.

En el Plan tenemos en cuenta la capacitación permanente y necesaria para los docentes tutores, en aquellos aspectos de disciplina escolar, socio emocionalidad, que lo requieran a fin de mejorar la orientación personal y grupal de los estudiantes y en el entorno educativo y social.

Nuestro Plan cuenta con objetivos generales y específicos que direccionan nuestro trabajo y permiten su evaluación respectiva.

III. BASE LEGAL.

- Ley N° 28044 – Ley General de Educación, modificatorias y Reglamentos.
- Ley N° 27741 – Ley que establece la Política Educativa en Materia de Derechos Humanos y Crea un Plan Nacional para su Difusión y Enseñanza.
- Ley N° 27337 – Código de los Niños y Adolescentes.
- Ley N° 28705 – Ley General para la promoción y control de los riesgos del consumo del tabaco.
- Ley N° 27911 – Ley que regula medidas administrativas extraordinarias para el personal docente o administrativo implicados en delitos de violación de la libertad sexual y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2003-ED.
- Decreto Ley N° 22095 – Ley de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas.
- Decreto Supremo N° 004-2004-PCM – Aprueba la Estrategia Nacional de Lucha Contra las drogas 2002 – 2007.
- R.M. N° 0537 – 2003–ED – Establecer de manera obligatoria la “Campaña Permanente por Escuelas Saludables, sin Alcohol, Tabaco y otras Drogas” en los centros y programas de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
- R.M. N° 0409-2006-ED – Aprueban aplicación de la Estrategia “Escuelas Promotoras de Salud” y conforman Comisión encargada de la supervisión de su desarrollo.
- Directiva N° 001-2006-VMGP/DITOE – Normas para el desarrollo de la campaña de sensibilización y promoción “Tengo Derecho al Buen Trato” que incluye a la Convivencia Escolar Democrática.
- Directiva N° 002.2006-VMGP/DITOE – Normas para el desarrollo de las acciones y funcionamiento de las Defensorías Escolares del Niño y del Adolescente (DESNAS) en las Instituciones Educativas.

IV. VISIÓN Y MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

- **VISIÓN:** “Ser una institución educativa moderna, innovadora, acorde a los avances tecnológicos. En donde se emplea métodos de estudio especializados y procesos educativos vanguardistas; que nos permitan desarrollar el máximo potencial de nuestros estudiantes; a fin de que, en el futuro sean profesionales de éxito, pero, sobre todo, personas de bien, capaces de transformar progresivamente nuestra sociedad”.
- **MISIÓN:** “Formar personas embajadoras de la Paz, respetuosas de la biodiversidad, con calidad moral en la que la práctica permanente y natural de los valores morales, cívicos y católicos, que marque su conducta, con una sólida preparación académica, técnica y amplia cultura que les permita continuar sus estudios superiores o insertarse en el campo laboral”.

V. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

La “Institución Educativa Particular Antonio Raimondi” se encuentra ubicada en la Av. Amazonas N° 1781, zona urbana del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

Cuenta con 450 estudiantes en el nivel inicial, primaria, secundaria, los alumnos provienen en su mayoría de familias de condición económica media - alta, que cuentan con todos los servicios básicos. En nuestra institución se recibe estudiantes de diferentes tipos de hogares que son la base para la formación en los diversos comportamientos, sabiendo que estos son el primer contexto de aprendizaje, disciplina, convivencia y socialización.

En nuestra Institución se ve reflejada la convivencia y disciplina, en actitudes de solidaridad y cambios positivos, sin embargo, existen algunas estudiantes que muestran dificultades que, debido a la falta de apoyo de los padres, la ausencia de uno o ambos padres, así como padres permisivos y con falta de autoridad, engreimiento, grupos cerrados, que van fomentando conductas inadecuadas. Para solucionar

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

estos problemas, hemos elaborado un Plan de trabajo y así mejorar la disciplina y conducta en los estudiantes en base al diálogo democrático con cada uno de ellos.

La disciplina es una competencia humana, con cierta libertad que se rige por leyes, reglas o normas de convivencia elaboradas en conjunto por la dirección, docentes, padres de familia y estudiantes. Nuestra institución se ha propuesto mejorar esta convivencia y disciplina en

base al consenso y participación democrática de todos los agentes de nuestra comunidad, dentro de un ambiente de respeto, responsabilidad y tolerancia, valores que debemos ponerlos en práctica. La finalidad del departamento de psicología es velar por la convivencia escolar, bienestar estudiantil y salud mental de los estudiantes con distintas estrategias y herramientas de la disciplina de la psicoeducación.

VI. OBJETIVOS.

a) **Objetivos Generales.**

- Planificar y desarrollar acciones de tutoría y prevención integral para prevenir conductas de riesgo, fortalecer la práctica de valores democráticos y estilos de vida saludable en los estudiantes, con participación de la familia con la institución educativa.
- Brindar soporte socioemocional a los directivos, coordinadores, profesores y personal administrativo durante su ejercicio profesional para lograr una atención oportuna y pertinente de las situaciones de riesgo y de los casos que afecten la convivencia democrática e intercultural en la I. E. y entre los estudiantes en los espacios de recreación y ambientes de aprendizaje.
- Coordinar con el equipo directivo la organización de actividades educativas con los padres de familia, relacionadas a los intereses y necesidades de los estudiantes para su formación integral.

b) **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

El departamento de psicología plantea objetivos específicos respecto a los siguientes ámbitos de actuación:

1. Con respecto a la I.E y Docentes.

- a. Asesorar a los tutores con respecto a su labor tutorial.
- b. Coordinar con el Coordinador de Disciplina y convivencia escolar la ejecución del plan de acción tutorial.
- c. Capacitar a los docentes con el apoyo de la dirección y otras instituciones de la localidad a fin de fortalecer y mejorar su trabajo tutorial.
- d. Brindar a través de la dirección de la I.E. resoluciones de felicitación al desempeño del docente tutor, con el fin de estimular su trabajo y esfuerzo para con sus estudiantes.
- e. Realizar un trabajo junto a los tutores y realizar el acompañamiento socio afectivo emocional y cognitivo para así contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes.

2. Con respecto a la Acción Tutorial.

- a. Coordinar acciones de tutoría por grado con apoyo del Comité de Convivencia y Disciplina Escolar Democrática.
- b. Monitorear el desarrollo de diversas actividades relacionadas con fechas importantes durante el año escolar.
- c. Canalizar los servicios externos de personal especializado (equipos interdisciplinarios, multisectoriales)
- d. Promover la elaboración colectiva e implementación de normas de convivencia para mejorar el ambiente educativo y los valores democráticos en la institución educativa.

3. Con respecto a los Alumnos.

- a. Orientar y ser el soporte los estudiantes, ayudándoles en los momentos críticos según características y necesidades propias.
- b. Desarrollar actividades que promuevan la práctica de valores democráticos para una mejor convivencia escolar.
- c. Implementar cronograma de talleres preventivos y promocionales de acuerdo a sus necesidades y temas coyunturales.
- d. Desarrollar plan de orientación vocacional.

4. Con respecto a la familia.

- a. Orientar a la familia en las distintas problemáticas en todo aspecto de la salud mental en los estudiantes y formación académica.
- b. Contribuir a su formación de adultos con responsabilidades educativas a través de distintas herramientas facilitadoras.

[illegible]

[illegible]

VIII. ACTIVIDADES PERMANENTES.

[illegible]

VI. METODOLOGÍA.

Las actividades del presente plan se llevarán a cabo mediante la técnica de talleres, dinámicas de grupo, diálogos, charlas, exposición de trabajos, juegos creativos, uso de libros de su interés, formación de comités de aula, participación de toda la comunidad educativa, para fomentar la disciplina, valores y convivencia saludable y democrática.

VII. RECURSOS.**9.1. HUMANOS.**

- Director General de la I.E.
- Director académico I.E
- Coordinadora académica de la I.E
- Coordinador del dpto. de TOECE
- Psicólogo de la I. E. P. Antonio Raimondi.
- Asistente de psicología Estudiantes del nivel inicial, primario y secundario de la I. E. P. Antonio Raimondi.
- Comunidades educativas.
- Comités escolares.
- Otras instituciones.

9.2. MATERIALES.

Papelotes, videos, plumones, televisión, pizarra, cartulina, computadora, cinta adhesiva, papel bond y otros útiles de escritorios.

9.3. FINANCIEROS.

Los gastos serán cubiertos con recursos propios de la I. E. P. Antonio Raimondi.

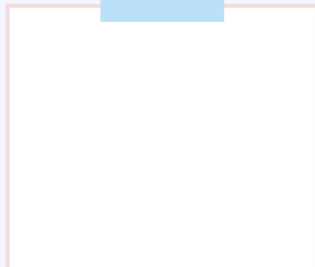
VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

A lo largo del año escolar el equipo directivo y gerencial, realizaran el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y programas del dpto. de psicología se evaluará en base a logros de los objetivos propuestos. Al finalizar el año se elaborará el informe final de actividades, que consistirá en una síntesis de la reflexión realizada de la acción tutorial y de las acciones de los profesores tutores, sobre los logros alcanzados, dificultades y sugerencias para tener en cuenta en los próximos años a fin de mejorar el presente trabajo.

Pucallpa, febrero 2026.

Fechas importantes 2026

ENERO



FEBRERO



MARZO

- 08. Día de Internacional de la Mujer
- 20. día Mundial de la Felicidad.
- 21. Día Mundial del síndrome de Down
- 30. Día Mundial del Trastorno Bipolar

ABRIL

- 01. Día Mundial de la concienciación sobre el Autismo.
- 07. Día Mundial de la salud.
- 30. Día del Psicólogo.

MAYO

- 01. Día del Trabajador.
- 02. Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar.
- 11. Día de la madre.
- 15. Día internacional de la Familia.
- 31. Día Mundial sin tabaco.

JUNIO

- 15. Día del Padre.
- 21. día Internacional del Yoga.
- 26. Día Internacional de la Lucha Contra el uso indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

JULIO

- 06. Día del Maestro.
- 22. Día del cerebro.
- 30. Día Mundial contra a trata de personas.

AGOSTO

- 15. Día Mundial de la Relajación.
- 26. Día del Abuelo.

SEPTIEMBRE

- 04. Día Mundial de la Salud Sexual.
- 10. Día Mundial de la prevención del Suicidio.
- 21. Día Mundial del Alzheimer.

OCTUBRE

- 04. Día Mundial de los animales.
- 08. Día Internacional de la dislexia.
- 10. Día Mundial de la Salud Mental.
- 16. Día de la Persona con Discapacidad.
- Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama

NOVIEMBRE

- 06. Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar.
- 20. Día Internacional del niño.
- 25. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 30. Día Internacional de Lucha contra los Trastornos Alimentarios.

DICIEMBRE

- 01. Día Mundial del Sida
- 10. Día de los Derechos Humanos.